

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 14**

FECHA: 12 DE MAYO DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSE FELIX ASSAD CUELLAR	Presidente
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora Comité de Creación

INFORME DEL DECANO SOBRE LA SITUACION ACTUAL

La última citación de Consejo Académico fue para evaluar la situación actual de la Universidad y en esta sesión los Decanos solicitaron a las personas que hicieron parte de la sesión de Consejo Superior realizada el día jueves 8 de mayo de 2014, informar sobre lo que sucedió allí para corroborar la información. Se escucharon las versiones del Rector encargado, Roberto Vergara, del Representante de las Directivas Académicas, José Nelson Pérez, y del Secretario General, Leonardo Gómez Paris. Igualmente, por iniciativa de los Decanos se convocó a una nueva sesión de Consejo Académico Extraordinario para el día viernes 9 de mayo de 2014 para conocer la información oficial sobre la versión y la explicación del representante de las Directivas académicas del Consejo Superior sobre la razón de no haber interpretado el sentir de los Decanos frente a la crisis actual, que fue la de generar espacios y mecanismos viables de diálogo y concertación con formas pacíficas y legítimas de protesta y hacer un llamado a generar acciones a través de los mecanismos institucionales que ya existen para dar una salida a través del diálogo y el debate académico sobre esta situación.

Al respecto, en ese mismo Consejo se corroboró que el Alcalde de Bogotá propuso como salida la revocatoria o derogatoria del Acuerdo 008 de 2013 del CSU y esto generó una discusión de los asistentes: Alcalde, Representantes de Exrectores, Representante del Sector Productivo, Secretario de Educación (impedido para votar), Representante de Estudiantes y de Profesores y de las Directivas Académicas. El primer resultado de esta propuesta es que los Representantes de Estudiantes y Profesores se sumaron a la propuesta del Alcalde que planteó como mecanismo mediador una tercera posibilidad que es la suspensión del Acuerdo 008 de 2013; esto conllevó a una polarización en la votación de tres/tres debido a que el representante de las Directivas Académicas al Consejo Superior, José Nelson Pérez, votó en contra de esta propuesta. Los decanos y estudiantes manifestaron su inconformidad ante esta postura, ya que este debía ser portavoz del espíritu que el Consejo Académico en sus distintas propuestas ha manifestado y se llegó al punto de ser pedida su renuncia como representante de las Directivas Académicas al Consejo Superior; sin embargo, desde el punto de vista legal, él está elegido por un periodo fijo y la única manera de cambiarlo sería que fuera relevado del cargo que ostenta en la planta de personal administrativa. No obstante, se planeó un relevo para nombrar un delegado adhoc, lo cual no fue posible porque Nelson Pérez no renunció voluntariamente ni facilitó esta figura. Esta propuesta se reforzó debido a una carta que envió el

Alcalde al Rector exigiéndole una respuesta jurídica de la posible inhabilidad por el voto proferido por el profesor José Nelson Pérez.

Los Decanos en pleno ratificaron la preocupación frente a la situación de la regularidad académica, la pérdida del semestre y la responsabilidad administrativa que yace sobre Decanos y Coordinadores para dar cuenta de las OPS y profesores de vinculación especial. Allí mismo el Ministerio de Educación ya envió el delegado que sustituye al anterior. En cuanto a la suspensión del Acuerdo ya está en discusión y se espera que el profesor Nelson Pérez haya recogido la inconformidad expresada; él manifiesta que interpretó de manera equivocada las intenciones del Consejo Académico.

Este jueves 15 de mayo de 2014 hay un Consejo Superior con el nuevo representante del Ministerio y se infiere que la propuesta de suspensión, que es la más mediadora, sea pertinente, permitiendo retomar el debate y dar por terminado el semestre sin cesar el diálogo frente al Acuerdo 008 de 2013. Los estudiantes expresaron que ellos, independientemente de esta situación, van por la revocatoria.

El Consejo Académico, sin definir si apoya la derogatoria o no y acogidos a la suspensión, solicitará al Consejo Superior un espacio para avanzar en la solución del conflicto no solo académico sino de aspectos políticos e intereses de sindicatos. Lo que se tiene claro es que todos los Decanos, a excepción de Pablo Emilio Garzón de la Tecnológica, consideran que el Acuerdo como está planteado afecta la integridad, historia, trayectoria y propuestas de las distintas Facultades e insistirán de forma institucional para que estos elementos que afectan a la Universidad no sean concertados ni aceptados.

La suspensión implicaría crear un espacio para la redefinición del Acuerdo con un marco y metodología pública de participación en la formulación de los contenidos del acuerdo o reforma de la Universidad.

El Decano solicita a los coordinadores de Proyecto Curricular remitir a la Decanatura un informe de las actividades de sus respectivos proyectos desde el 30 de abril de 2014 a la fecha, informa que los cumplidos quedan a consideración jurídica y está a la espera de la directriz de los procedimientos que se deben tomar en todas las decisiones. Manifiesta que puede justificar que ha habido clases regularmente en la maestría y que en ellas se han realizado actividades consecuentes con el debate.

El maestro Carlos Araque recuerda que en la anterior asamblea triestamentaria los estudiantes se declaran en paro y los maestros en asamblea permanente. Hasta la semana pasada se podía hablar de un currículo alterno pero desde el viernes pasado se acordó no hacer clases propiamente dichas sino actividades académicas por franjas donde los docentes tendrían que venir y articularse a ellas y firman la asistencia normalmente. Por eso se generaron estas franjas donde los profesores deben participar activamente de las actividades; además, este es un tema ya concertado en asambleas y no pueden desconocerse.

Al respecto, el Decano afirma que si el docente viene y no puede dar la clase porque los estudiantes no asisten, está justificada esa situación. Desde el punto de vista legal, los docentes tienen unas actividades contractuales específicas; si ellos cambian de actividad hay que justificarlo desde la imposibilidad de realizarlas. Si es por una postura política, deben asumir las consecuencias. Manifiesta su interés por tener las actas de las asambleas porque como Decano debe que explicar oficialmente lo que pasa en la Facultad.

El maestro Santiago Niño informa que en la maestría, luego del encuentro del día sábado, se encontró una tesis de fondo que explica la posición de todo el Proyecto Curricular Maestría en Estudios Artísticos. Desde los espacios académicos se va a trabajar en frentes de trabajo: el primero es académico con generación de documentos que contengan una postura crítica; el segundo es

jurídico poniéndonos al día con las tutelas que han presentado los compañeros de postgrados y tramitar un recurso de tutela o acción colectiva. Por esta vía no sólo podrá tener viabilidad sino además podría comprometer la sostenibilidad misma de la reforma si un juez lo aprueba, en eso estaremos trabajando la próxima semana con invitados expertos que nos asesoren en la parte jurídica entre ellos la Doctora Vicky. Se dialogará con los colegas de otros posgrados y esperamos tener así insumos, documentos y aportes muy concretos.

El Decano agradece la participación de los profesores con sus iniciativas en el seminario, fue satisfactoria la nutrida participación y las posturas y estrategias frente la problemática y el poder hablar el futuro de la Universidad a partir de la construcción de pensamiento. También agradece al profesor Juan Fernando Cáceres por su liderazgo y espera los resultados del informe porque son los materiales para contra argumentar esos frágiles argumentos que pasan por encima de la lógica académica.

Finalmente el Decano informa que está pendiente la elección del representante de egresados al Consejo Superior y sería importante que sea vocero de nuestras propuestas. Así mismo el maestro Ricardo Forero ya tiene sus credenciales como nuevo representante de profesores al Consejo de Facultad y se debe posesionar en la próxima sesión de Consejo para que dé informe de las decisiones que se toman y las actividades académicas que se están desarrollando.

CONVOCATORIA FORMACION POSGRADUAL

Atendiendo la solicitud del Consejo de Facultad, la maestra Edna Rocío Méndez, integrante de la comisión delegada para realizar la evaluación de las hojas de vida de los docentes inscritos a la convocatoria de formación posgradual para el año 2014, presenta el siguiente informe:

1. El maestro Santiago Niño se retiró del grupo de proponentes, por lo cual la evaluación se realizó a los maestros aspirantes Álvaro Hernández Rodríguez, Elizabeth Garavito López y Sandra Ortega Garzón.
2. Los maestros Álvaro Hernández Rodríguez y Elizabeth Garavito López presentan las cartas de aceptación de las universidades donde realizarán el doctorado. Por su parte, la maestra Sandra Ortega anexa el oficio de pre aprobación de la Universidad donde realizará el doctorado y, tal como lo señala el documento en mención, debe esperar a que se cumplan los tiempos establecidos en el calendario de ingreso, por lo tanto podrá contar con la carta de aceptación en el mes de septiembre de 2014; no obstante, es necesario tramitar esta solicitud dado que, una vez aceptada, el periodo académico inicia en octubre de 2014.
3. Por otra parte, a los maestros Álvaro Hernández Rodríguez y Elizabeth Garavito López le fueron otorgadas becas para estudios de doctorado que les exigen iniciar sus estudios en el mes de agosto de 2014. Al respecto, recuerdan al Consejo de Facultad lo que establece el Artículo 8, Literal e), Parágrafo 2 del Acuerdo 009 de 2007: "Para el caso de Profesores que hayan sido favorecidos con una beca de estudios, el Consejo de Facultad recomendará al Consejo Académico la aprobación de Comisión de Estudios, previa verificación del cumplimiento de requisitos sin someter al aspirante a la lista de espera que tenga conformada cada Facultad".

Así mismo, las solicitudes de apoyo a estudios de doctorado, como es el caso de los maestros proponentes de la Facultad, tienen tratamiento preferente según la normatividad. Por lo anterior, sugieren que tanto las solicitudes como este estudio se agende y presente a los Consejos Académico y Superior Universitario pidiendo su tratamiento urgente y prioritario.

4. Atendiendo lo establecido en el Acuerdo 009 de 2007, para la evaluación de las hojas de vida se tomaron los soportes de la actividad realizada por los maestros des el año 2012 hasta lo corrido del 2014.

5. Por razones de cruces de horario no fue posible que los tres docentes de la comisión evaluadora de las hojas de vida estuvieran en todo el proceso; por esta razón y dada la urgencia de iniciar los trámites de los aspirantes que ya tienen aprobación y beca, se presenta este documento con las firmas de los docentes Andrés Rodríguez y Edna Rocío Méndez.
6. La comisión verificó el cumplimiento de los requisitos y el aporte de los documentos reglamentarios para el trámite de aprobación de la comisión y al respecto presenta el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	ASPIRANTES		
	Álvaro Hernández	Elizabeth Garavito López	Sandra Ortega
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Sí	Sí	Sí
Aval del proyecto curricular	Sí	Sí	Sí
Trámite de ingreso al doctorado	Sí: Aceptación (Universidad de California, Davis) Beca Fullbright para formación posgradual	Sí: Aceptación y beca (Universidade Estadual Paulista de Brasil- Instituto de Artes de Sao Paulo)	Carta de preadmisión (Escuela de Posgrados - Universidad Autónoma de Barcelona)
Programa de doctorado	Sí	Sí	Sí
Plan de trabajo	Sí	Sí	Sí
Paz y salvos de investigación y extensión	Sí	Sí	Sí
Evaluación docente	Sí	Sí	Sí
Certificación de Docencia	Sí	Sí	Sí
Certificación de Recursos Humanos	Sí	Sí	Sí
Proyecciones de costos de la comisión	Sí	Sí	Sí
Documento detalle de la solicitud de costos de otros ítems del apoyo	Sí: pasajes, seguro médico, gastos por instalación	Sí: Pasaje ida y regreso, seguro médico, gastos de instalación	Sí: matrícula, tiquetes, seguro médico, gastos por instalación
Ficha de información básica	Sí	Sí	Sí

A continuación se describen las valoraciones dadas a los aspectos establecidos por el Acuerdo 009 de 2007, atendiendo a los puntajes máximos establecidos para cada categoría:

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN		sobre 40
1	Investigador creador en proyecto de la Universidad	7
2	Director de semilleros o grupos de investigación creación de la Universidad	5
3	Integrante de grupos o redes de investigación creación de la Universidad	4
4	Trabajos con comités, grupos de trabajo o instancias de dirección de proyectos de la Facultad	6
5	Trabajos con comités, grupos de trabajo o redes de investigación creación independientes o de otras instituciones.	4
6	Investigador y/o creador en un proyecto independiente.	4
7	Ganador de reconocimiento por trabajos de investigación y/o creación	3
8	Organizador o coordinador de eventos relacionados con investigación y/o creación para la Universidad Distrital	4
9	Jurado o par evaluador de trabajos de grado, eventos de investigación y/o creación, convocatorias o premios.	3

40

PUBLICACIONES		Sobre 20
1	Artículos en revistas indexadas	4
2	Artículos en revistas no indexadas con ISSN y publicaciones virtuales de amplio reconocimiento	3
3	Libros de carácter académico con ISBN	7
4	Capítulos de libros con ISBN	3
5	Presentación de proyectos de interpretación, creación o dirección	3
		20

PONENCIA, CONFERENCIAS, TALLERES, CURSILLOS, MEMORIAS, POSTERS		sobre 10
1	Ponente, tallerista o conferencista en eventos organizados por la Universidad	2
2	Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos nacionales	3
3	Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos internacionales	4
4	Participación independiente como ponente, tallerista o conferencista	1
		10

EVALUACIÓN DOCENTE		sobre 30
1	Evaluación de estudiantes	30

Los resultados de la evaluación realizada por la comisión del Consejo de Facultad a las hojas de vida de los maestros aspirantes a comisiones de estudios posgraduales es la siguiente:

Docente: Álvaro Hernández Rodríguez:

PUNTAJE MÁXIMO: 40 PUNTOS			
I. FACTOR INVESTIGACION Y CREACION	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Investigador creador en proyectos de la Universidad Distrital	7	17,5	0
Director de semilleros o grupos de investigación creación de la Universidad por fuera de la carga docente lectiva	5	12,5	0
Integrante de grupos o redes de investigación creación de la Universidad	4	10	0
Trabajos con comités, grupos de trabajo o instancias de dirección de proyectos de la Facultad	6	15	6
Trabajos con comités, grupos de trabajo o redes de investigación creación independientes o de otras instituciones	4	10	0
Investigador y/o creador en un proyecto independiente	4	10	8
Ganador de reconocimiento por trabajos de investigación y/o creación	3	7,5	9
Organizador o coordinador de eventos relacionados con investigación y/o creación para la Universidad Distrital	4	10	4
Jurado o par evaluador de trabajos de grado de maestría, convocatorias o premios de investigación y/o creación.	3	7,5	3
TOTAL CALIFICACIÓN	40	100	30

PUNTAJE MÁXIMO: 20 PUNTOS			
II. FACTOR PUBLICACIONES EN LOS ULTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Artículos en revistas indexadas	4	20	0
Artículos en revistas no indexadas con ISSN o publicaciones virtuales de amplio reconocimiento	3	15	0

Libros de carácter académico con ISBN	7	35	0
Capítulos de libros con ISBN	3	15	3
Presentación de proyectos de interpretación, creación o dirección	3	15	12
TOTAL CALIFICACIÓN	20	100	15

PUNTAJE MÁXIMO: 10 PUNTOS			
III. FACTOR DE CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y PONENCIAS EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Ponente, tallerista o conferencista en eventos organizados por la Universidad	2	20	0
Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos nacionales	3	30	0
Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos internacionales	4	40	4
Participación independiente como ponente, tallerista o conferencista	1	10	0
TOTAL CALIFICACION	10	100	4

PUNTAJE MÁXIMO: 30 PUNTOS			
IV. FACTOR RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Evaluación promedio de los periodos 2012-I, 2012-III, 2013-I y 2013-II	30	100	24,66
TOTAL CALIFICACION	30	100	24,66

TOTAL EVALUACIÓN:	73,66
--------------------------	--------------

Docente: Elizabeth Garavito López

PUNTAJE MÁXIMO: 40 PUNTOS			
I. FACTOR INVESTIGACION Y CREACION	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Investigador creador en proyectos de la Universidad Distrital	7	17,5	7
Director de semilleros o grupos de investigación creación de la Universidad por fuera de la carga docente lectiva	5	12,5	10
Integrante de grupos o redes de investigación creación de la Universidad	4	10	4
Trabajos con comités, grupos de trabajo o instancias de dirección de proyectos de la Facultad	6	15	6
Trabajos con comités, grupos de trabajo o redes de investigación creación independientes o de otras instituciones	4	10	0
Investigador y/o creador en un proyecto independiente	4	10	4
Ganador de reconocimiento por trabajos de investigación y/o creación	3	7,5	6
Organizador o coordinador de eventos relacionados con investigación y/o creación para la Universidad Distrital	4	10	0
Jurado o par evaluador de trabajos de grado de maestría, convocatorias o premios de investigación y/o creación.	3	7,5	0
TOTAL CALIFICACIÓN	30	100	37

PUNTAJE MÁXIMO: 20 PUNTOS			
II. FACTOR PUBLICACIONES EN LOS ULTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL

Artículos en revistas indexadas	4	20	0
Artículos en revistas no indexadas con ISSN o publicaciones virtuales de amplio reconocimiento	3	15	0
Libros de carácter académico con ISBN	7	35	7
Capítulos de libros con ISBN	3	15	0
Presentación de proyectos de interpretación, creación o dirección	3	15	12
TOTAL CALIFICACIÓN	20	100	19

PUNTAJE MÁXIMO: 10 PUNTOS			
III. FACTOR DE CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y PONENCIAS EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Ponente, tallerista o conferencista en eventos organizados por la Universidad	2	20	6
Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos nacionales	3	30	3
Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos internacionales	4	40	0
Participación independiente como ponente, tallerista o conferencista	1	10	0
TOTAL CALIFICACION	10	100	9

PUNTAJE MÁXIMO: 30 PUNTOS			
IV. FACTOR RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Evaluación promedio de los periodos 2012-I, 2012-III, 2013-I y 2013-II	30	100	29,34
TOTAL CALIFICACION	30	100	29,34

TOTAL EVALUACIÓN:	94,34
--------------------------	--------------

Docente: Sandra María Ortega Garzón

PUNTAJE MÁXIMO: 40 PUNTOS			
I. FACTOR INVESTIGACION Y CREACION	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Investigador creador en proyectos de la Universidad Distrital	7	17,5	0
Director de semilleros o grupos de investigación creación de la Universidad por fuera de la carga docente lectiva	5	12,5	0
Integrante de grupos o redes de investigación creación de la Universidad	4	10	4
Trabajos con comités, grupos de trabajo o instancias de dirección de proyectos de la Facultad	6	15	6
Trabajos con comités, grupos de trabajo o redes de investigación creación independientes o de otras instituciones	4	10	8
Investigador y/o creador en un proyecto independiente	4	10	8
Ganador de reconocimiento por trabajos de investigación y/o creación	3	7,5	0
Organizador o coordinador de eventos relacionados con investigación y/o creación para la Universidad Distrital	4	10	0
Jurado o par evaluador de trabajos de grado de maestría, convocatorias o premios de investigación y/o creación.	3	7,5	0
TOTAL CALIFICACIÓN	30	75	26

PUNTAJE MÁXIMO: 20 PUNTOS			
II. FACTOR PUBLICACIONES EN LOS ULTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Artículos en revistas indexadas	4	20	0
Artículos en revistas no indexadas con ISSN o publicaciones virtuales de amplio reconocimiento	3	15	3
Libros de carácter académico con ISBN	7	35	0
Capítulos de libros con ISBN	3	15	0
Presentación de proyectos de interpretación, creación o dirección	3	15	12
TOTAL CALIFICACIÓN	20	100	15

PUNTAJE MÁXIMO: 10 PUNTOS			
III. FACTOR DE CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y PONENCIAS EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Ponente, tallerista o conferencista en eventos organizados por la Universidad	2	20	0
Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos nacionales	3	30	3
Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos internacionales	4	40	0
Participación independiente como ponente, tallerista o conferencista	1	10	1
TOTAL CALIFICACION	10	100	4

PUNTAJE MÁXIMO: 30 PUNTOS			
IV. FACTOR RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Evaluación promedio de los periodos 2012-I, 2012-III, 2013-I y 2013-II	30	100	26,94
TOTAL CALIFICACION	30	100	26,94

TOTAL EVALUACIÓN:	71,94
--------------------------	--------------

Estas evaluaciones serán remitidas al Consejo Académico junto con la demás documentación remitida por los docentes para continuar con el trámite de aprobación de las comisiones.

Siendo la 1 p.m. se da por terminada la sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria